

## **INDUSTRIA COMERCIALIZADORA RIOS & RAMIREZ INCOMRIOS S.A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA COMERCIALIZADORA RIOS & RAMIREZ INCOMRIOS S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la Cda. Alboradaentre Ave. Benjamín Carrión y Ave. Felipe Pezo Centro Comercial City Mall Piso 2 Oficina 216, siendo las 15H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA COMERCIALIZADORA RIOS & RAMIREZ INCOMRIOS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

<b>0918702382 RAMIREZ MALDONADO JOSE MIGUEL</b>	<b>240 ACCIONES</b>
<b>0920545092 RIOS VILLALTA MARIA FERNANDA</b>	<b>560 ACCIONES</b>

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Secretario ad-hoc de la Junta, a **MARIA FERNANDA RIOS VILLALTA**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital que es de ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)

En consecuencia con los socios presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

1. El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de Diciembre del 2016.
2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio,
3. Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre del 2016

Luego de leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad: 1) El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016., 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre del 2016. No habiendo otro punto que tratar queda suspendida la reunión para la redacción del acta por unos minutos.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada de manera unánime por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma señal en aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 16h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes de dar a la lectura a los presentes y estos como señal de su plena y absoluta conformidad autorizan al Gerente General y a su Accionista mayoritario para que firme el acta, a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de INDUSTRIA COMERCIALIZADORA RIOS & RAMIREZ INCOMRIOS S.A., a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Abril 29 del 2017.



**MARIA FERNANDA RIOS VILLALTA**

**C.I.0920545092**

Secretario ad-hoc de la junta